

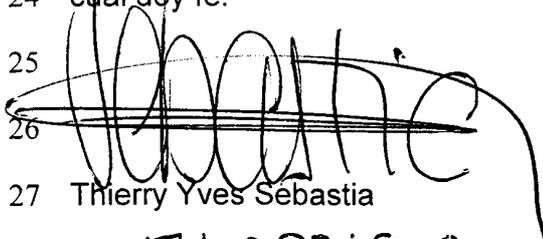
Dr. POOL MARTINEZ HERRERA

1 soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente
2 General de la compañía UNIVITIS S.A., conforme se justifica con la
3 copia certificada del nombramiento que se adjunta, y además facultado
4 por la junta general extraordinaria y universal de accionistas, copia de
5 cuya acta se agrega. El compareciente es mayor de edad, hábil para
6 contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía
7 UNIVITIS S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el
8 veinte y cinco de Julio del dos mil siete ante el Notario Trigésimo
9 Segundo Doctor Ramiro Dávila Silva, e inscrita en el Registro Mercantil
10 del Cantón Quito, el doce de Septiembre del dos mil siete. b) El seis de
11 Octubre de dos mil catorce, se reúne la Junta General Extraordinaria y
12 Universal de Accionistas de la compañía UNIVITIS S.A., en la que se
13 aprueba la reforma del artículo tres del Estatuto Social, referente al
14 objeto social de la misma por cuanto en la actualidad su ámbito es
15 demasiado extenso y nada tiene que ver con el giro del negocio.
16 TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Con estos
17 antecedentes, el señor Thierry Yves Sebastia, en su calidad de
18 Gerente General de la compañía UNIVITIS S.A., dando cumplimiento a
19 lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de
20 Accionistas reunida el seis de octubre del dos mil catorce, procede a
21 reformar el estatuto social, en el artículo Tres, el mismo que dirá:
22 ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como
23 objeto la compra venta, importación, exportación, comercialización y
24 distribución de vinos, licores, accesorios afines a éstos, tabacos y
25 productos gastronómicos relacionados con los vinos y licores; así
26 como la compra venta de libros relacionados a los vinos y todo lo
27 citado anteriormente se venderá al por mayor y menor. La compañía
28 podrá asesorar a restaurantes, hoteles, y particulares en la elaboración

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

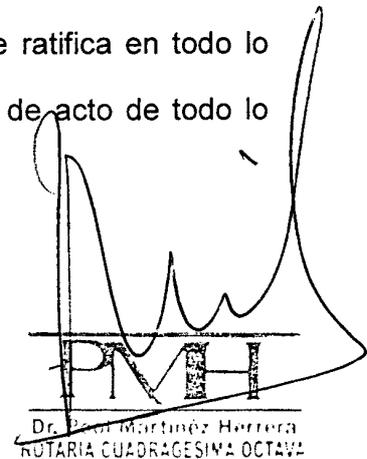
Dr. POOL MARTINEZ HERRERA

1 de cartas de vinos y licores. La compañía podrá dedicarse al servicio
2 de enoturismo nacional e internacional y al servicio de catering y
3 eventos especiales. Para el cumplimiento de su objeto social, la
4 compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos
5 por las leyes ecuatorianas, podrá intervenir en la conformación de
6 contratos en cuentas en participación o en consorcios con personas
7 naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; adquirir para sí
8 acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o
9 intervenir en la constitución de nuevas compañías sean estas limitadas
10 o anónimas; actuar como mandante o mandataria de personas
11 naturales o jurídicas a través de su representante legal. CUARTA.- La
12 Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó al Gerente
13 General proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro
14 Mercantil, así como proceda a realizar las marginaciones y trámites
15 necesarios para su legalización. Usted Señor Notario, se servirá
16 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
17 instrumento.- Firmado) Doctor Gerardo Castro Calvachi, con matrícula
18 profesional número seis dos dos nueve del Colegio de Abogados de
19 Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con
20 todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se
21 observaron todos los preceptos de Ley, y leída que le fue al
22 compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo
23 dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo
24 cual doy fe.

25 
26

27 Thierry Yves Sebastia

28 c.i. 171428219-9

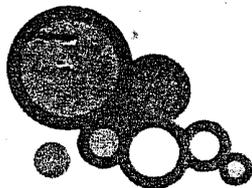

29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

0002

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



UNIVITIS
distribuidora de vinos

Quito, 15 de septiembre de 2013

Señor
Thierry Yves Sebastia
Presente.-

De mis consideraciones:

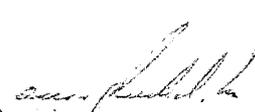
Por medio de la presente, me complace informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **UNIVITIS S.A.**, reunida a los quince días del mes de septiembre del año dos mil trece, tuvo el acierto de asignarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía desde esta fecha. Las atribuciones y deberes del Gerente General, se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen individual e indistintamente el Presidente y el Gerente General.

La Compañía **UNIVITIS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo Suplente del Cantón Quito, el 25 de julio del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 12 de septiembre del mismo año. Este nombramiento tendrá un período de dos años.

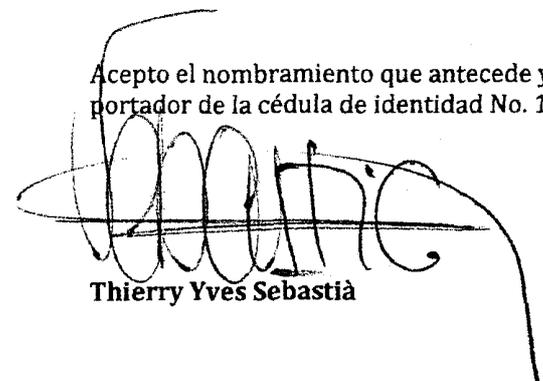
Le auguro éxitos en sus funciones.

Quito, 15 de septiembre de 2013

Atentamente,


Francisco Javier Bucheli Moreano
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede y declaro que soy francés, domiciliado en Quito, portador de la cédula de identidad No. 171428219-9


Thierry Yves Sebastia

Quito, 15 de septiembre de 2013

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 44507

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

QUITO - ECUADOR

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14515
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2013
FECHA ACEPTACION:	15/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIVITIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714282199	THIERRY YVES SEBASTIA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 2695 DEL 12/09/2007 NOTARIA 32 (S) DEL 25/07/2007 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013.

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD FOT
 APELLIDOS Y NOMBRES
SEBASTIA THIERRY YVES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-11-27**
 NACIONALIDAD **FRANCESA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171428219-9

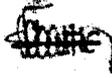



INSTITUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PEREPORELALEY**

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE **SEBASTIA RAYMOND**

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE **LAMARRE MONIQUE MARIE MADEMOISELLE**

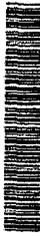
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2013-01-15**
2013-01-15

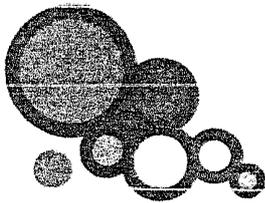




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036 - 0128 **1714282199**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SEBASTIA THIERRY YVES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
 PROVINCIA **QUITO** **EMBAYA**
 CANTÓN **EMBAYA** **EMBAYA** ZONA
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA





UNIVITIS
distribuidora de vinos

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAV

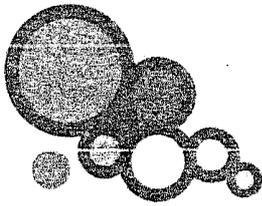


0004

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIVITIS S.A.

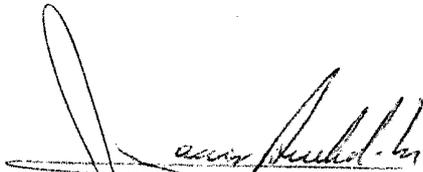
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy seis de Octubre del dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en C.C. La Esquina, Av. Chimborazo Oel-31 y Pampite, Cumbayá, los accionistas :Thierry Sebastia con setecientas acciones; y, Michael Rosillo Ojeda con trescientas acciones de un dólar cada una y quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Actúa como Presidente el Señor Javier Bucheli M. y como Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Thierry Sebastia quien certifica que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. El presidente ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, una vez concluida la misma se lo aprueba por unanimidad; la Junta General de Accionistas pasa a conocer el único punto del orden del día que es: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO TRES REFERENTE AL OBJETO SOCIAL. Toma la palabra el Gerente General y propone la reforma del objeto social de la compañía por cuanto en la constitución de la misma se ha dado mucho énfasis a varias actividades que nada tienen que ver con el giro del negocio. La Junta General resuelve por unanimidad reformar el artículo tres de los Estatutos sociales, el mismo que dirá:

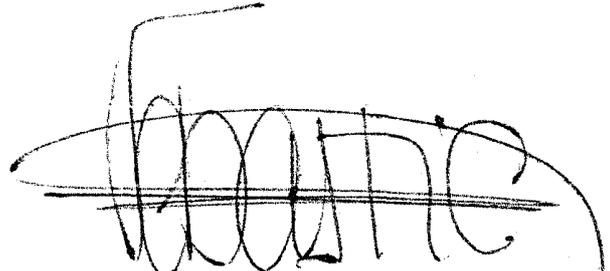
ARTICULO TRES: OBJETO.- La Compañía tiene como objeto la compra venta, importación, exportación, comercialización y distribución de vinos, licores; accesorios afines a éstos, tabacos y productos gastronómicos relacionados con los vinos y licores; así como la compra venta de libros relacionados a los vinos y todo lo citado anteriormente se venderá al por mayor y menor. La Compañía podrá asesorar a restaurantes, hoteles, y particulares en la elaboración de cartas de vinos y licores. La Compañía podrá dedicarse al servicio de enoturismo nacional e internacional y al servicio de catering y eventos especiales. Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas, podrá intervenir en la conformación de contratos en cuentas en participación o en consorcios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; adquirir para sí acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o intervenir en la constitución de nuevas compañías sean estas limitadas o anónimas; actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas a través de su representante legal. Se autoriza al Gerente General para que realice los trámites legales necesarios hasta la inscripción en el Registro Mercantil.



UNIVITIS
distribuidora de vinos

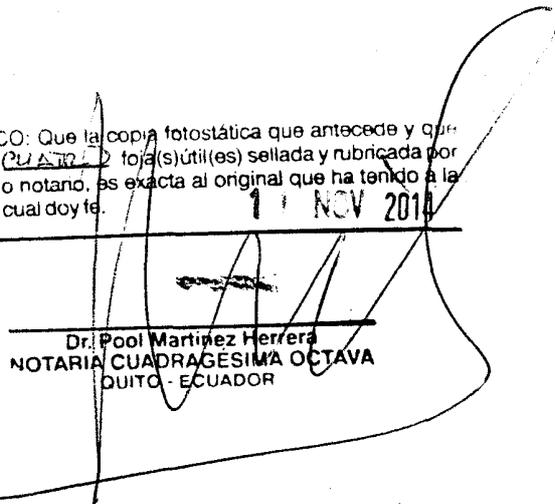
Por haberse tratado y aprobado el único punto del orden del día, y siendo las once horas cuarenta minutos, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con los mismos socios a quienes se les pone en consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de UNIVITIS S. A a las doce horas y diez minutos.

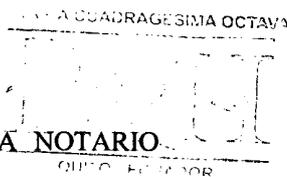

JAVIER BUCHELI M.
PRESIDENTE


THIERRY SEBASTIA
SECRETARIO


MICHAEL ROSILLO
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra. De ~~CUATRO~~ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito, 11 NOV 2014

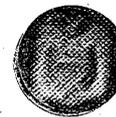

Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO
CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL OTORGADO POR UNIVITIS S.A. .
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
CATORCE.-

**DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR**





TRÁMITE NÚMERO: 80489

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5694
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714282199	THIERRY YVES SEBASTIA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	11/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIVITIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°2695 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007, TOMO: 138.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

